ESTUDIO DE MERCADOS

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de este proceso de contratación. Para determinar el valor requerido con el fin atender la necesidad planteada, se hizo teniendo en cuenta los establecimientos comerciales o personas naturales escogidos de la base de datos de proponentes inscritos en la entidad y de acuerdo a las cotizaciones presentadas a la Subgerencia Administrativa y Financiera de los cuales se realiza el análisis de los diferentes precios de bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado para:

OBJETO. ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dando aplicabilidad al Acuerdo 015 de 2024 *"Por medio del cual se modifica y Actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de Red Salud Casanare"* CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22. –**PRESUPUESTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. PARÁGRAFO SEGUNDO**: *"Para efectos de establecer el presupuesto estimado se deberá elaborar un Estudio de Mercado con una muestra mínima de tres (03) cotizaciones de los bienes o servicios a adquirir"*:

A continuación, se relaciona a las personas jurídicas y/o Naturales que se les realizó Invitación a Cotizar

Cotiz	NOMBRE	Dirección	NIT
1	SAROS DE COLOMBIA S.A.S.	sarosdecolombia@gmail.com	901.487.395-2
2	GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S	grupoempresarialarion@gmail.com	901.466.774-0
3	ASIEL II GROUP S.A.S	asiel2groupsas@gmail.com	901.383.905-1

(Se anexa a este documento, soportes de la trazabilidad de invitaciones y respuestas)

Las invitaciones a cotizar se enviaron el día 30 de Abril de 2026, a las anteriores empresas mencionados, quienes allegaron el interés de cotizar el día 04 y 05 de Mayo de 2026; las siguientes empresas

Cotiz	NOMBRE	Dirección	NIT
1	SAROS DE COLOMBIA S.A.S.	sarosdecolombia@gmail.com	901.487.395-2
2	GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S	grupoempresarialarion@gmail.com	901.466.774-0
3	ASIEL II GROUP S.A.S	asiel2groupsas@gmail.com	901.383.905-1

(Se anexa a este documento, soportes de las respuestas)

Una vez surtido el proceso, se procede realizar el análisis de precios, teniendo en cuenta el Valor Unitario cotizado del Insumo

ÍTM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	CANT	SAROS				ARION				ASIEL GROUP SAS			
						V/UNIT	IVA	V/UNIT + IVA	V/TOTAL	V/UNIT	IVA	V/UNIT + IVA	V/TOTAL	V/UNIT	IVA	V/UNIT + IVA	V/TOTAL
1	BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg)	DORAN	DS500	2	$513.624	$97.589	$611.213	$1.222.426	$480.022	$91.204	$571.226	$1.142.452	$549.578		$653.997	$1.307.995

103.09.05

		3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si															
2	**TENSIOMETRO ADULTO - PORTATIL**	1. Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2. Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3. Rango de precisión: +/- 3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C) 4. Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10	ADC	619BK	2	$347.408	$66.008	$413.416	$826.832	$324.680	$61.689	$386.369	$772.738	$371.727		$442.355	$884.709

103.09.05

		°C) y >104 °F (40 °C) 5. Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6. Tamaño de caratula: 5 cm 7. Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8. Número de tubos: 2 tubos 9. Material de brazalete: Nylon 10. Tamaño de brazalete: Adulto 11. Estuche: 880- Incluido															
3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1. Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2. Material de pieza torácica: Aluminio 3. Acabado de pieza torácica: Satin 4. Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5. Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6. Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7. Rango de frecuencia Diafragma:	ADC	775-11AN	2	$372.293	$70.736	$443.029	$886.058	$347.937	$66.108	$414.045	$828.090	$398.354		$474.041	$948.081

103.09.05

		100Hz a 500Hz 8. Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9. Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10. Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11. Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12. Diámetro de campana: 1-3/8" 13. Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14. Tipo de auricular: Clínico 15. Material de auricular: Aluminio 16. Terminado de auricular: Satinado 17. Longitud de tubo: 21" 18. Longitud de tubo (cm): 53 cm 19. Longitud total: 30 " 20. Longitud total (cm): 76 cm 21. Peso total: 3.7 oz 22. 22-Peso total (gr): 105 gr																

103.09.05

		23. Nivel de riesgo: I 24. 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820															
4	**EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL**	**Otoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Fibra óptica 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 24 lúmen 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 6000K 8. Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 - 5mm) 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Directa 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 14X 5. Modelo de bombilla:	LENZ	GZ-1O	2	$1.337.312	$254.089	$1.591.401	$3.182.802	$1.249.824	$237.466	$1.487.290	$2.974.580	1.430.924		$1.702.799	$3.405.599

103.09.05

		Bombilla tipo LED (B206) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 3500K 8. Tamaño de espéculos: ****** 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas															
5	**PULSOXIMETRO**	1. Colores: Blanco - gris - azul cielo 2. Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3. Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4. Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5. Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6. Tecnología: Alemana 7. Garantía: 2 años 8. Peso: 54g (incluyendo baterías) 9. Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA	LIFEN	LT- F20	2	$228.406	$43.397	$271.803	$543.606	$213.464	$40.558	$254.022	$508.044	$244.394		$290.829	$581.659

103.09.05

		10. Modo de operación: Operación continua 11. Pantalla rotativa: 4 direcciones 12. Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13. Resolución: 1 bpm 14. Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15. Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): **Precisión:** » *Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; » *Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; » *Ninguna definición inferior al 70%															

103.09.05

		16. Rango medición: 35%~100% 17. Resolución: 1%															
6	**TERMOMETRO INFRARROJO**	1. Tipo de termómetro: Digital 2. Zona de aplicación: Frente 3. Termometro profesional 4. La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5. Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6. Cargador No 7. Función tomar temperatura 8. Manual de usuario Sí(En Ingles) 9. Fuente De Alimentacion pilas AAA(No Incluidas)	GENERICO	DT8809C	2	$133.089	$25.287	$158.376	$316.752	$124.382	$23.632	$148.014	$296.028	$142.405		$169.462	$338.924
7	**CINTA METRICA**	1. Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2. Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm).	ADC	396	2	$39.752	$7.553	$47.305	$94.610	$37.151	$7.058	$44.209	$88.418	$42.535		$50.616	$101.232

103.09.05

		3. Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4. Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.															
8	**TALLIMETRO**	1. Tallímetro en acrílico 2. Mide la altura de niños y adultos, 3. Material acrílico. 4. Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2	$104.676	$19.888	$124.564	$249.128	$97.828	$18.587	$116.415	$232.830	$112.003		$133.284	$266.568
9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2. Precisión de medida: » En centímetros de 50 a 100 y » Pulgadas de 20 a 40 3. Tabla de valores edad-peso- medida, 4. Ideal para consultorios médicos, clínicas 5. Limpieza, productos de desinfección no 6. Usar alcohol.	NACIONAL	901	2	$162.567	$30.888	$193.455	$386.910	$151.932	$28.867	$180.799	$361.598	$173.947		$206.997	$413.993

103.09.05

		7. Material acrílico.														
SUBTOTAL								$6.478.255			$6.054.435				$6.931.732	
IVA								$1.230.869			$1.150.343				$1.317.029	
TOTAL								**$7.709.124**			**$7.204.778**				**$8.248.761**	

De acuerdo al análisis de los precios de mercado relacionados en la tabla anterior y teniendo en cuenta que para RED SALUD CASANARE E.S.E., su política es la de buscar la propuesta de menor precio sin sacrificar en lo absoluto la calidad en la prestación de sus servicios o en los suministros de toda índole que contrate. Por lo tanto, una vez verificado los precios, se tomó como base las cotizaciones relacionadas en el presente estudio de mercado y se procede a determinar que la menor propuesta presentada correspondió a la cotización de **GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S.,** Identificada con Número de Identificación Tributaria **NIT** 901.466.774-0, por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($7.204.778,00)** Moneda Legal Colombiana**.** para lo cual deberá solicitar el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal

Se firma en Yopal, Se firma a los Cinco (05) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerencia de Servicios de Salud

Outlook

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

Desde Contratacion Red Salud Casanare ESE <contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 30/04/2026 15:23
Para sarosdecolombia@gmail.com <sarosdecolombia@gmail.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
3.1 SOLICITUD COTIZACION SAROS.pdf;

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores

SAROS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: No **901.487.395-2.**

Teléfono: +57 3173003390

Calle 17 No. 6- 58 Barrio Popular – Puerto Gaitán (Meta)

sarosdecolombia@gmail.com

Puerto Gaitán (Meta)

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores
SAROS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: No **901.487.395-2.**
Teléfono: +57 3173003390
Calle 17 No. 6- 58 Barrio Popular – Puerto Gaitán (Meta)
sarosdecolombia@gmail.com
Puerto Gaitán (Meta)

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo N° 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva **cotizar** los servicios, cantidades y condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	**BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO**	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2
2	**TENSIOMETRO ADULTO - PORTATIL**	1. Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2. Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3. Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C)	ADC	619BK	2

		4. Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5. Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6. Tamaño de caratula: 5 cm 7. Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8. Número de tubos: 2 tubos 9. Material de brazalete: Nylon 10. Tamaño de brazalete: Adulto 11. Estuche: 880- Incluido			
3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1. Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2. Material de pieza torácica: Aluminio 3. Acabado de pieza torácica: Satin 4. Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5. Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6. Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7. Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8. Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9. Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10. Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11. Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12. Diámetro de campana: 1-3/8" 13. Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14. Tipo de auricular: Clínico 15. Material de auricular: Aluminio 16. Terminado de auricular: Satinado 17. Longitud de tubo: 21" 18. Longitud de tubo (cm): 53 cm 19. Longitud total: 30 " 20. Longitud total (cm): 76 cm 21. Peso total: 3.7 oz 22. 22-Peso total (gr): 105 gr 23. Nivel de riesgo: I 24. 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820	ADC	775-11AN	2
4	**EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL**	**Otostocopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Fibra óptica 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 24 lúmen 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 6000K 8. Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Directa 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 14X 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206)	LENZ	GZ-1O	2

		6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 3500K 8. Tamaño de espéculos: ****** 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas			
5	**PULSOXIMETRO**	1. Colores: Blanco - gris - azul cielo 2. Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3. Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4. Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5. Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6. Tecnología: Alemana 7. Garantía: 2 años 8. Peso: 54g (incluyendo baterías) 9. Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10. Modo de operación: Operación continua 11. Pantalla rotativa: 4 direcciones 12. Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13. Resolución: 1 bpm 14. Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15. Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): **Precisión:** » *Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; » *Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; » *Ninguna definición inferior al 70% 16. Rango medición: 35%~100% 17. Resolución: 1%	LIFEN	LT- F20	2
6	**TERMOMETRO INFRARROJO**	1. Tipo de termómetro: Digital 2. Zona de aplicación: Frente 3. Termometro profesional 4. La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5. Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6. Cargador No 7. Función tomar temperatura 8. Manual de usuario Sí(En Ingles) 9. Fuente De Alimentacion pilas AAA(No Incluidas)	GENERICO	DT8809C	2
7	**CINTA METRICA**	1. Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2. Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3. Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4. Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2
8	**TALLIMETO**	1. Tallímetro en acrílico 2. Mide la altura de niños y adultos, 3. Material acrílico. 4. Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2

9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2. Precisión de medida: » En centímetros de 50 a 100 y » Pulgadas de 20 a 40 3. Tabla de valores edad-peso- medida, 4. Ideal para consultorios médicos, clínicas 5. Limpieza, productos de desinfección no 6. Usar alcohol. 7. Material acrílico.	NACIONAL	901	2

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. **Entrega:** Realizar la entrega de los elementos y/o dispositivos médicos objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el almacén de la sede administrativa de Red Salud Casanare E.S.E, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas y asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes. Los elementos y/o dispositivos médicos; deben ser nuevos, de primera calidad, originales y certificado por el fabricante.
2. **Garantías:** Hacer entrega de las respectivas garantías comerciales de los elementos y/o dispositivos médicos a adquirir
3. **Soporte:** El contratista se compromete a atender las fallas de los elementos y/o dispositivos médicos; y deberá incluir su diagnóstico y reparación. Así mismo, se compromete a realizar el cambio de repuestos que se requieran por daños de fábrica cubiertos por la garantía. El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para Red Salud Casanare. Los repuestos que se reemplacen deben tener iguales especificaciones técnicas o superiores a las iniciales. Al momento de cambiarse una parte de alguno de los elementos y/o dispositivos médicos; deberán efectuarse las pruebas correspondientes
4. Cambiar elementos y/o dispositivos médicos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que estén en mal estado
5. Cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad de los elementos y/o dispositivos médicos a entregar
6. Mantener los precios ofertados durante los elementos y/o dispositivos médicos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN. DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por RED SALUD CASANARE E.S.E. de la siguiente manera: **A)** A través de **UN (01) ÚNICO PAGO;** una vez el contratista cumpla con la entrega de los elementos y/o Dispositivos médicos cumpliendo las obligaciones específicas descritas del presente proceso, Para lo cual el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes Requisitos; **1)** Factura si por ley está obligado a ello. **2)** Informe de Actividades del Contratista. **3)** certificación de Ingreso a Almacén de RED SALUD CASANARE E.S.E **4)** Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Contrato. **5)** Acreditación de los aportes a seguridad social en salud-pensión-arl y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 828 de 2003:

PARAGRAFO PRIMERO: PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. El último pago solo procederá una vez se suscriba el **acta de terminación** conforme lo establece el **parágrafo** del **artículo 70.** Del **acuerdo N° 015 del 2024** y la respectiva **Acta de Liquidación** de conformidad con el **Artículo 72.,** del **Acuerdo N° 015 de 2024**

PARAGRAFO SEGUNDO: El Contrato podrá Terminarse y Liquidarse Anticipadamente por cumplimiento del objeto contractual

LA COTIZACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL:

- Certificado de existencia y Representación Legal, no mayor a treinta (30) días.
- Rut de la empresa y de representante legal.
- Copia de la Cedula del Representante Legal.

La cotización con todos los soportes o negación a presentar deberá ser radicada en la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario y/o correo electrónico: contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com dentro de los **DOS (02)** días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente solicitud.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerencia de Servicios de Salud

Camilo Torres Vega
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Proyectó.

Outlook

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

Desde Contratacion Red Salud Casanare ESE <contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 30/04/2026 15:24
Para Grupo Empresarial Arion <grupoempresarialarion@gmail.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
3.2 SOLICITUD COTIZACION ARION.pdf;

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores

GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S

NIT: 901466774-0

Dirección: Calle 37B 16 03 - Los naranjos

E-mail: grupoempresarialarion@gmail.com

Teléfono. 3228300453

Yopal, Casanare

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores
GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S
NIT: 901466774-0
Dirección: Calle 37B 16 03 - Los naranjos
E-mail: grupoempresarialarion@gmail.com
Teléfono. 3228300453
Yopal, Casanare

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva **cotizar** los servicios, cantidades y condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	**BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO**	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2
2	**TENSIOMETRO ADULTO - PORTATIL**	1. Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2. Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3. Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C)	ADC	619BK	2

		4. Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5. Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6. Tamaño de caratula: 5 cm 7. Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8. Número de tubos: 2 tubos 9. Material de brazalete: Nylon 10. Tamaño de brazalete: Adulto 11. Estuche: 880- Incluido			
3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1. Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2. Material de pieza torácica: Aluminio 3. Acabado de pieza torácica: Satin 4. Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5. Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6. Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7. Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8. Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9. Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10. Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11. Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12. Diámetro de campana: 1-3/8" 13. Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14. Tipo de auricular: Clínico 15. Material de auricular: Aluminio 16. Terminado de auricular: Satinado 17. Longitud de tubo: 21" 18. Longitud de tubo (cm): 53 cm 19. Longitud total: 30 " 20. Longitud total (cm): 76 cm 21. Peso total: 3.7 oz 22. 22-Peso total (gr): 105 gr 23. Nivel de riesgo: I 24. 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820	ADC	775-11AN	2
4	**EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL**	**Otostocopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Fibra óptica 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 24 lúmen 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 6000K 8. Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Directa 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 14X 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206)	LENZ	GZ-1O	2

		6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 3500K 8. Tamaño de espéculos: ****** 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas			
5	**PULSOXIMETRO**	1. Colores: Blanco - gris - azul cielo 2. Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3. Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4. Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5. Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6. Tecnología: Alemana 7. Garantía: 2 años 8. Peso: 54g (incluyendo baterías) 9. Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10. Modo de operación: Operación continua 11. Pantalla rotativa: 4 direcciones 12. Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13. Resolución: 1 bpm 14. Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15. Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): **Precisión:** » *Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; » *Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; » *Ninguna definición inferior al 70% 16. Rango medición: 35%~100% 17. Resolución: 1%	LIFEN	LT- F20	2
6	**TERMOMETRO INFRARROJO**	1. Tipo de termómetro: Digital 2. Zona de aplicación: Frente 3. Termometro profesional 4. La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5. Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6. Cargador No 7. Función tomar temperatura 8. Manual de usuario Sí(En Ingles) 9. Fuente De Alimentacion pilas AAA(No Incluidas)	GENERICO	DT8809C	2
7	**CINTA METRICA**	1. Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2. Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3. Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4. Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2
8	**TALLIMETO**	1. Tallímetro en acrílico 2. Mide la altura de niños y adultos, 3. Material acrílico. 4. Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2

9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2. Precisión de medida: » En centímetros de 50 a 100 y » Pulgadas de 20 a 40 3. Tabla de valores edad-peso- medida, 4. Ideal para consultorios médicos, clínicas 5. Limpieza, productos de desinfección no 6. Usar alcohol. 7. Material acrílico.	NACIONAL	901	2

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. **Entrega:** Realizar la entrega de los elementos y/o dispositivos médicos objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el almacén de la sede administrativa de Red Salud Casanare E.S.E, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas y asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes. Los elementos y/o dispositivos médicos; deben ser nuevos, de primera calidad, originales y certificado por el fabricante.
2. **Garantías:** Hacer entrega de las respectivas garantías comerciales de los elementos y/o dispositivos médicos a adquirir
3. **Soporte:** El contratista se compromete a atender las fallas de los elementos y/o dispositivos médicos; y deberá incluir su diagnóstico y reparación. Así mismo, se compromete a realizar el cambio de repuestos que se requieran por daños de fábrica cubiertos por la garantía. El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para Red Salud Casanare. Los repuestos que se reemplacen deben tener iguales especificaciones técnicas o superiores a las iniciales. Al momento de cambiarse una parte de alguno de los elementos y/o dispositivos médicos; deberán efectuarse las pruebas correspondientes
4. Cambiar elementos y/o dispositivos médicos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que estén en mal estado
5. Cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad de los elementos y/o dispositivos médicos a entregar
6. Mantener los precios ofertados durante los elementos y/o dispositivos médicos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN. **DOS (02) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por RED SALUD CASANARE E.S.E. de la siguiente manera: **A)** A través de **UN (01) ÚNICO PAGO;** una vez el contratista cumpla con la entrega de los elementos y/o Dispositivos médicos cumpliendo las obligaciones específicas descritas del presente proceso, Para lo cual el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes Requisitos; **1)** Factura si por ley está obligado a ello. **2)** Informe de Actividades del Contratista. **3)** certificación de Ingreso a Almacén de RED SALUD CASANARE E.S.E **4)** Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Contrato. **5)** Acreditación de los aportes a seguridad social en salud-pensión-arl y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 828 de 2003:

PARAGRAFO PRIMERO: PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. El último pago solo procederá una vez se suscriba el **acta de terminación** conforme lo establece el **parágrafo** del **artículo 70.** Del **acuerdo N° 015 del 2024** y la respectiva **Acta de Liquidación** de conformidad con el **Artículo 72.,** del **Acuerdo N° 015 de 2024**

PARAGRAFO SEGUNDO: El Contrato podrá Terminarse y Liquidarse Anticipadamente por cumplimiento del objeto contractual

LA COTIZACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL:

- Certificado de existencia y Representación Legal, no mayor a treinta (30) días.
- Rut de la empresa y de representante legal.
- Copia de la Cedula del Representante Legal.

La cotización con todos los soportes o negación a presentar deberá ser radicada en la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario y/o correo electrónico: contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com dentro de los **DOS (02)** días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente solicitud.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerencia de Servicios de Salud

Camilo Torres Vega
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Proyectó.

Outlook

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

Desde Contratacion Red Salud Casanare ESE <contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 30/04/2026 15:25
Para ASIEL 2 GROUP SAS <asiel2groupsas@gmail.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
3.3 SOLICITUD COTIZACION ASIELL.pdf;

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores

ASIEL II GROUP S.A.S

NIT: 901.383.905-1

Dirección: Calle 7 N. 22-20 - Brr San Martin

Teléfono: 3134579100

E-mail: asiel2groupsas@gmail.com

Yopal, Casanare

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Yopal, 30 de Abril de 2026

Señores
ASIEL II GROUP S.A.S
NIT: 901.383.905-1
Dirección: Calle 7 N. 22-20 - Brr San Martin
Teléfono: 3134579100
E-mail: asiel2groupsas@gmail.com
Yopal, Casanare

REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva **cotizar** los servicios, cantidades y condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	**BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO**	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2
2	**TENSIOMETRO ADULTO - PORTATIL**	1. Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2. Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3. Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C)	ADC	619BK	2

		4. Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5. Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6. Tamaño de caratula: 5 cm 7. Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8. Número de tubos: 2 tubos 9. Material de brazalete: Nylon 10. Tamaño de brazalete: Adulto 11. Estuche: 880- Incluido			
3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1. Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2. Material de pieza torácica: Aluminio 3. Acabado de pieza torácica: Satin 4. Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5. Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6. Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7. Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8. Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9. Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10. Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11. Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12. Diámetro de campana: 1-3/8" 13. Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14. Tipo de auricular: Clínico 15. Material de auricular: Aluminio 16. Terminado de auricular: Satinado 17. Longitud de tubo: 21" 18. Longitud de tubo (cm): 53 cm 19. Longitud total: 30 " 20. Longitud total (cm): 76 cm 21. Peso total: 3.7 oz 22. 22-Peso total (gr): 105 gr 23. Nivel de riesgo: I 24. 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820	ADC	775-11AN	2
4	**EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL**	**Otostocopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Fibra óptica 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 24 lúmen 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 6000K 8. Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Directa 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 14X 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206)	LENZ	GZ-1O	2

		6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 3500K 8. Tamaño de espéculos: ****** 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas			
5	**PULSOXIMETRO**	1. Colores: Blanco - gris - azul cielo 2. Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3. Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4. Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5. Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6. Tecnología: Alemana 7. Garantía: 2 años 8. Peso: 54g (incluyendo baterías) 9. Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10. Modo de operación: Operación continua 11. Pantalla rotativa: 4 direcciones 12. Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13. Resolución: 1 bpm 14. Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15. Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): **Precisión:** » *Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; » *Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; » *Ninguna definición inferior al 70% 16. Rango medición: 35%~100% 17. Resolución: 1%	LIFEN	LT- F20	2
6	**TERMOMETRO INFRARROJO**	1. Tipo de termómetro: Digital 2. Zona de aplicación: Frente 3. Termometro profesional 4. La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5. Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6. Cargador No 7. Función tomar temperatura 8. Manual de usuario Sí(En Ingles) 9. Fuente De Alimentacion pilas AAA(No Incluidas)	GENERICO	DT8809C	2
7	**CINTA METRICA**	1. Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2. Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3. Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4. Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2
8	**TALLIMETO**	1. Tallímetro en acrílico 2. Mide la altura de niños y adultos, 3. Material acrílico. 4. Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2

9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2. Precisión de medida: » En centímetros de 50 a 100 y » Pulgadas de 20 a 40 3. Tabla de valores edad-peso- medida, 4. Ideal para consultorios médicos, clínicas 5. Limpieza, productos de desinfección no 6. Usar alcohol. 7. Material acrílico.	NACIONAL	901	2

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. **Entrega:** Realizar la entrega de los elementos y/o dispositivos médicos objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el almacén de la sede administrativa de Red Salud Casanare E.S.E, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas y asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes. Los elementos y/o dispositivos médicos; deben ser nuevos, de primera calidad, originales y certificado por el fabricante.
2. **Garantías:** Hacer entrega de las respectivas garantías comerciales de los elementos y/o dispositivos médicos a adquirir
3. **Soporte:** El contratista se compromete a atender las fallas de los elementos y/o dispositivos médicos; y deberá incluir su diagnóstico y reparación. Así mismo, se compromete a realizar el cambio de repuestos que se requieran por daños de fábrica cubiertos por la garantía. El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para Red Salud Casanare. Los repuestos que se reemplacen deben tener iguales especificaciones técnicas o superiores a las iniciales. Al momento de cambiarse una parte de alguno de los elementos y/o dispositivos médicos; deberán efectuarse las pruebas correspondientes
4. Cambiar elementos y/o dispositivos médicos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que estén en mal estado
5. Cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad de los elementos y/o dispositivos médicos a entregar
6. Mantener los precios ofertados durante los elementos y/o dispositivos médicos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN. **DOS (02) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por RED SALUD CASANARE E.S.E. de la siguiente manera: **A)** A través de **UN (01) ÚNICO PAGO;** una vez el contratista cumpla con la entrega de los elementos y/o Dispositivos médicos cumpliendo las obligaciones específicas descritas del presente proceso, Para lo cual el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes Requisitos; **1)** Factura si por ley está obligado a ello. **2)** Informe de Actividades del Contratista. **3)** certificación de Ingreso a Almacén de RED SALUD CASANARE E.S.E **4)** Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Contrato. **5)** Acreditación de los aportes a seguridad social en salud-pensión-arl y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 828 de 2003:

PARAGRAFO PRIMERO: **PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN.** El último pago solo procederá una vez se suscriba el **acta de terminación** conforme lo establece el **parágrafo** del **artículo 70.** Del **acuerdo N° 015 del 2024** y la respectiva **Acta de Liquidación** de conformidad con el **Artículo 72.,** del **Acuerdo N° 015 de 2024**

PARAGRAFO SEGUNDO: El Contrato podrá Terminarse y Liquidarse Anticipadamente por cumplimiento del objeto contractual

LA COTIZACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL:

- Certificado de existencia y Representación Legal, no mayor a treinta (30) días.
- Rut de la empresa y de representante legal.
- Copia de la Cedula del Representante Legal.

La cotización con todos los soportes o negación a presentar deberá ser radicada en la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario y/o correo electrónico: contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com dentro de los **DOS (02)** días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente solicitud.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerencia de Servicios de Salud

Camilo Torres Vega
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Proyectó.

Outlook

Re: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

Desde Grupo Empresarial Arion <grupoempresarialarion@gmail.com>
Fecha Lun 04/05/2026 14:38
Para Contratacion Red Salud Casanare ESE <contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
COTIZACIÓN ARION SAS.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la invitación realizada por RED SALUD CASANARE E.S.E. para participar en el estudio de mercado del proceso de contratación en mención, me permito remitir adjunta la cotización correspondiente al objeto: adquisición de dispositivos médicos para el fortalecimiento de la operación de los Equipos Básicos de Salud en el pueblo indígena Sáliva del municipio de Orocué.

La propuesta ha sido elaborada conforme a las especificaciones técnicas requeridas, criterios de calidad y condiciones del mercado, con el propósito de aportar una solución adecuada a las necesidades de la entidad.

Quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S
Cel: 3228300453 - 3155959247
E-mail: grupoempresarialarion@gmail.com

***GRUPO EMPRESARIAL ARION SAS**, con domicilio en el municipio de Yopal, Casanare ubicado en Calle 17 No. 15 - 35 Interior 101, en cumplimiento a lo señalado por las normas de Protección de Datos Personales: Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, informa que los datos personales que usted suministre, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, fisicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad a lo definido en la normatividad colombiana vigente.*

***GRUPO EMPRESARIAL ARION SAS,** entiende que con la respuesta de este correo electrónico autoriza el tratamiento de sus datos personales, para los fines pertinentes.*

El jue, 30 abr 2026 a las 15:24, Contratacion Red Salud Casanare ESE (<contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>) escribió:

> Yopal, 30 de Abril de 2026
>
> Señores
>
> **GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S**
>
> **NIT**: 901466774-0
>
> Dirección: Calle 37B 16 03 - Los naranjos
>
> E-mail: grupoempresarialarion@gmail.com
>
> Teléfono. 3228300453
>
> Yopal, Casanare
>
> **REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS**
>
> RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.

RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

COTIZACIÓN No. 2026_02

Yopal, 04 de Mayo del 2026

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E
Atención
ANA MARÍA GONZÁLEZ CHAPARRO
Subgerente de Servicios de Salud

Asunto: COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDÍGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2291 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De acuerdo con la solicitud del asunto, la empresa **GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S**, permite presentar a su consideración la oferta económica para el proceso de contratación de dispositivos médicos.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente cotización. Esperamos que la información suministrada a continuación sea de utilidad y sirva como base para una adecuada evaluación, con el fin de avanzar hacia una futura negociación.

ARION SAS
GRUPO EMPRESARIAL

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	CANT	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL UNITARIO CON IVA	V/TOTAL
1	**BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO**	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2	$480.022	$91.204	$571.226	$1.142.452
2	**TENSIÓMETRO ADULTO - PORTÁTIL**	1- Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2- Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3- Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C) 4- Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5- Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6- Tamaño de caratula: 5 cm 7- Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8- Número de tubos: 2 tubos 9- Material de brazalete: Nylon 10- Tamaño de brazalete: Adulto 11- Estuche: 880- Incluido	ADC	619BK	2	$324.680	$61.689	$386.369	$772.738

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1- Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2- Material de pieza torácica: Aluminio 3- Acabado de pieza torácica: Satín 4- Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5- Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6- Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7- Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8- Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9- Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10- Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11- Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12- Diámetro de campana: 1-3/8" 13- Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14- Tipo de auricular: Clínico 15- Material de auricular: Aluminio 16- Terminado de auricular: Satinado 17- Longitud de tubo: 21" 18- Longitud de tubo (cm): 53 cm 19- Longitud total: 30 " 20- Longitud total (cm): 76 cm 21- Peso total: 3.7 oz 22-Peso total (gr): 105 gr 23- Nivel de riesgo: I 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820	ADC	775-11AN	2	$347.937	$66.108	$414.045	$828.090

ARION SAS
GRUPO EMPRESARIAL

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

4	**EQUIPO DE ÓRGANOS PORTÁTIL**	**Otoscopio** 1- Referencia GZ-10: HS-OT10 2- Iluminación: Fibra óptica 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 24 lúmen 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 6000K 8- Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 - 5mm) 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1- Referencia GZ-10: HS-OT10 2- Iluminación: Directa 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 14X 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 3500K 8- Tamaño de espéculos: ****** 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas	LENZ	GZ-1O	2	$1.249.824	$237.466	$1.487.290	$2.974.580

ARION SAS
GRUPO EMPRESARIAL

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

5	**PULSIOXÍMETRO**	1- Colores: Blanco - gris - azul cielo 2- Tipo de pantalla: Color verdadero OLED-alta resolución 3- Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4- Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5- Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6- Tecnología: Alemana 7- Garantía: 2 años 8- Peso: 54g (incluyendo baterías) 9- Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10- Modo de operación: Operación continua 11- Pantalla rotativa: 4 direcciones 12- Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13- Resolución: 1 bpm 14- Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15- Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): Precisión: * Dentro del rango de 90% ~ 100%, tolerancia ± 2%; * Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; * Ninguna definición inferior al 70% 16- Rango medición: 35%~100% 17- Resolución: 1%	LIFEN	LT- F20	2	$213.464	$40.558	$254.022	$508.044

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

6	**TERMÓMETRO INFRARROJO**	1- Tipo de termómetro: Digital 2- Zona de aplicación: Frente 3- Termómetro profesional 4- La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5- Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6- Cargador No 7- Función tomar temperatura 8- Manual de usuario Sí (En Ingles) 9- Fuente De Alimentación pilas AAA(No Incluidas)	GENÉRICO	DT8809C	2	$124.382	$23.632	$148.014	$296.028
7	**CINTA MÉTRICA**	1- Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2- Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3- Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4- Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2	$37.151	$7.058	$44.209	$88.418
8	**TALLÍMETRO**	1- Tallímetro en acrílico 2- Mide la altura de niños y adultos, 3- Material acrílico. 4- Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2	$97.828	$18.587	$116.415	$232.830

Calle 17 No. 15 – 35 Interior 101
Yopal, Casanare
(322)8300453 – (315)5959247
grupoempresarialarion@gmail.com

9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2- Precisión de medida: * En centímetros de 50 a 100 y * Pulgadas de 20 a 40 3- Tabla de valores edad-peso- medida, 4- Ideal para consultorios médicos, clínicas 5- Limpieza, productos de desinfección no 6- Usar alcohol. 7- Material acrílico.	NACIONAL	901	2	$151.932	$28.867	$180.799	$361.598

SUBTOTAL	**$6.054.435**
IVA	**$1.150.343**
TOTAL	**$7.204.778**

DOCUMENTOS ADJUNTOS:
-Copia de Rut de la Empresa y R/L
-Copia de Certificado de Existencia
-Copia Cedula Representante Legal

Cordialmente,

DIEGO ANDRÉS VALDERRAMA GALICIA
Representante Legal
Contacto: 3228300453

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.657.337

VALDERRAMA GALICIA
APELLIDOS

DIEGO ANDRES
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1978
SOLANO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G. S. RH | M SEXO

21-JUN-1996 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4400100-67145201-M-0017657337-20060331 02197 06089N 02 185309022

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225990979

(415)7707212489984(8020) 000014122599097 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 6 5 7 3 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 6 5 7 3 3 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDERRAMA	GALICIA	DIEGO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 15 35 IN 101 BRR CENTRO

42. Correo electrónico valderramagaliciadiegoandres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 3 0 0 4 5 3	3 1 2 5 7 7 9 5 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 1	2 0 2 5 1 2 1 8	8 2 9 9	2 0 2 5 1 2 1 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TABACO CORREA BLANCA LEONOR

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241593475

(415)7707212489984(8020) 000014124159347 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 7 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 15 35

42. Correo electrónico grupoempresarialarion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 3 0 0 4 5 3	3 1 5 5 9 5 9 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 1 0 1 2 6	3 3 1 2	2 0 2 1 0 1 2 6		4 3 2 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-17 / 03:32:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VESGA PEREZ ORLANDO ANDRES

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241593475

(415)7707212489984(8020) **000014124159347 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 7 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 5 0 4 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241593475

(415)7707212489984(8020) 000014124159347 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 7 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 6 5 7 3 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALDERRAMA	GALICIA	DIEGO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 2 5 0 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VESGA	PEREZ	ORLANDO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2026 - 15:56:32
Recibo No. S001056784, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 73JEM1Teg5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S
Nit : 901466774-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 155043
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 15 35
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : grupoempresarialarion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228300453
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 - 15 - 35 INTERIOR 101
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialarion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2021, con el No. 39430 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024, con el No. 49977 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA TRINIDAD - CASANARE

Por Acta No. 2 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2025, con el No. 51276 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TRINIDAD A YOPAL

Por Acta No. 2 del 04 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2026, con el No. 54312 del Libro IX, se reforma de estatutos. Reforma de capital autorizado, suscrito y pagado- disminucion de capital sin reembolso de aporte- Modificacion valor nominal de

las acciones.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Suministro de material quirúrgico, equipos biomédicos y hospitalarios; suministro de material y elementos de laboratorio clínico y odontológico; comercialización y distribución de material médico quirúrgico, de aparatos ortopédicos y protésicos.; servicio de instalación, calibración y mantenimiento de equipos biomédicos y hospitalarios; fabricación, comercialización y dotación de mobiliario hospitalario; comercialización y distribución de medicamentos y productos farmacéuticos; suministro, comercialización, mantenimiento y distribución de equipos industriales de apoyo hospitalario, servicios especializados de la rama de la ingeniería biomédica; diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria. diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de edificaciones para uso no residencial; construcción de obras de ingeniería civil; administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería. desarrollar y contratar estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, así como los concernientes a la investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ingeniera, ciencias sociales y humanidades, atención integral y nutricional a los adultos mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas; suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de víveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población adulta de los niveles 1 y 2 del Sisbén, desplazados, madres gestantes y lactantes , madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. actividades de promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias sicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud, fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas, desplazados, discapacitados, trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional par a evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia. servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, prestación de servicios de salud en los siguientes campos: a) Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a: mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. b) Prestación de servicios de salud del nivel I y II complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina), programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, consultorías: Implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria, programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. la ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos, implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente

de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo, apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, diseño y estudios de pre inversión para la implementación de distrito de riego de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, organización de eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, generación de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, conservación de micro cuencas, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, promoción de la calidad educativa, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística; asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social; asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia AIEPI clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductiva, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población ,

apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud; suministro de elementos, equipos y medicamentos veterinarios; productos textiles, tejidos, ropa y accesorios; suministro, comercialización y distribución de computadores, copiadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos; diseño, edición y suministro de sistemas de información, publicidad y comunicaciones; diseño y suministro de hardware, software, automatización de oficinas, manufacturas diversas; desarrollo de interventorías en todas la áreas; apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores; apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil; asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria; apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación, apoyo y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo; tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, ejecución del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos; dotación de electrodomésticos, menaje y mobiliario escolar; venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal; confección y suministro de uniformes escolares y deportivos; adquisición, dotación y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, dotación de equipos de oficina, suministro de implementos deportivos, suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, muebles y mobiliario; servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento; venta de textiles y sus manufacturas; suministro de combustibles, grasas, aceites; suministro de insumos agropecuarios; dotación de equipos de cómputo; suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología; dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos; suministro de mobiliario para uso institucional; promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, elaboración de vallas, pendones; suministro de implementos de aseo; dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras y productos del reino animal; suministro, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria, electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados; dotación y suministro de elementos y equipos para la seguridad vial; suministro de material eléctrico; suministro de artículos para el hogar; suministro de elementos para la atención de desastres; suministro de mercados alimenticios; comercio de vehículos automotores nuevos. mantenimiento y reparación de vehículos automotores. comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. comercio mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. comercio de lubricantes (aceites, grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; servicio de transporte; servicios de aseo, servicio de mantenimiento y reparación de locaciones, servicio de poda de árboles; servicios basados en las ramas de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería eléctrica y electrónica; diseño, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, obras de urbanismo, de saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vías, acueductos y alcantarillados, diques, parques, puentes, electrificación, masificación del gas y demás obras de ingeniería en el sector público y privado; construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios; obras de saneamiento ambiental, de paisajismo, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes hídricas, des taponamiento de caños, proyectos de mitigación ambiental, integración de ecosistemas urbanos y rurales; construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura; desarrollo de programas de vivienda de interés social; construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva; la realización de actividades de exploración, explotación, aglomeración, acopio, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de minerales e hidrocarburos; alquiler de equipos para la construcción; servicios de mantenimiento de zonas verdes, impermeabilización, climatización y obras

complementarias, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes eléctricas internas y domiciliarias, redes de distribución aéreas y subterráneas, ejecución de interventorías a proyectos del sector público y privado. la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.555.555.600,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 777.777,80

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 700.000.020,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 777.777,80

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 700.000.020,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 777.777,80

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2026 con el No. 54313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

Yopal, 05 de Mayo del 2026

Señores
E.S.E. RED SALUD CASANARE
Atención
ANA MARÍA GONZÁLEZ CHAPARRO
Subgerente de Servicios de Salud

Asunto: **COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDÍGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2291 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Comedidamente, por medio del presente documento hacemos entrega de la cotización solicitada por la entidad, elaborada conforme a los requerimientos establecidos. Manifestamos nuestra disposición y capacidad para ejecutar el suministro de los elementos cotizados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones requeridas.

A continuación, se relacionan los ítems ofertados:

1. BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO
2. TENSIÓMETRO ADULTO – PORTÁTIL
3. FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS
4. EQUIPO DE ÓRGANOS PORTÁTIL
5. PULSIOXÍMETRO
6. TERMÓMETRO INFRARROJO
7. CINTA MÉTRICA
8. TALLÍMETRO
9. INFANTOMETRO

A continuación, se presenta la relación detallada de los ítems cotizados, incluyendo cantidades, valores unitarios y valor total de la propuesta:

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	V/TOTAL
1	**BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO**	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2	$ 549.578	$ 653.997	$ 1.307.995

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

2	**TENSIÓMETRO ADULTO - PORTÁTIL**	1- Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2- Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3- Rango de precisión: +/- 3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C) 4- Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5- Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6- Tamaño de caratula: 5 cm 7- Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8- Número de tubos: 2 tubos 9- Material de brazalete: Nylon 10- Tamaño de brazalete: Adulto 11- Estuche: 880- Incluido	ADC	619BK	2	$ 371.727	$ 442.355	$ 884.709	

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

3	**FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS**	1- Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2- Material de pieza torácica: Aluminio 3- Acabado de pieza torácica: Satin 4- Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5- Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6- Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7- Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8- Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9- Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10- Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11- Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12- Diámetro de campana: 1-3/8" 13- Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14- Tipo de auricular: Clínico 15- Material de auricular: Aluminio	ADC	775-11AN	2	$ 398.354	$ 474.041	$ 948.081	

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

		16- Terminado de auricular: Satinado 17- Longitud de tubo: 21'' 18- Longitud de tubo (cm): 53 cm 19- Longitud total: 30 '' 20- Longitud total (cm): 76 cm 21- Peso total: 3.7 oz 22-Peso total (gr): 105 gr 23- Nivel de riesgo: I 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820						
4	**EQUIPO DE ÓRGANOS PORTÁTIL**	Otoscopio 1- Referencia GZ-10: HS-OT10 2- Iluminación: Fibra óptica 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 24 lúmen 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 6000K 8- Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas Oftalmoscopio 1- Referencia GZ-10: HS-OT10	LENZ	GZ-1O	2	$ 1.430.924	$ 1.702.799	$ 3.405.599

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

		2- Iluminación: Directa 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 14X 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 3500K 8- Tamaño de espéculos: ****** 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas						
5	**PULSIOXÍMETRO**	1-Colores: Blanco - gris - azul cielo 2- Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3- Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4- Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5- Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6- Tecnología: Alemana 7- Garantía: 2 años 8- Peso: 54g (incluyendo baterías)	LIFEN	LT- F20	2	$ 244.394	$ 290.829	$ 581.659

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

		9- Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10- Modo de operación: Operación continua 11- Pantalla rotativa: 4 direcciones 12- Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13- Resolución: 1 bpm 14- Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15- Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): Precisión: * Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; * Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; * Ninguna definición inferior al 70% 16- Rango medición: 35%~100% 17- Resolución: 1%						
6	**TERMÓMETRO INFRARROJO**	1- Tipo de termómetro: Digital 2- Zona de aplicación: Frente	GENÉRICO	DT8809C	2	$ 142.405	$ 169.462	$ 338.924

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

		3- Termómetro profesional 4- La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5- Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6- Cargador No 7- Función tomar temperatura 8- Manual de usuario Sí(En Ingles) 9- Fuente De Alimentación pilas AAA(No Incluidas)						
7	**CINTA MÉTRICA**	1- Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2- Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3- Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4- Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2	$ 42.535	$ 50.616	$ 101.232
8	**TALLÍMETRO**	1- Tallímetro en acrílico 2- Mide la altura de niños y adultos,	NACIONAL	2104	2	$ 112.003	$ 133.284	$ 266.568

ASIEL
GROUP S.A.S

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

		3- Material acrílico. 4- Medida: 0a 200 cms						
9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2- Precisión de medida: * En centímetros de 50 a 100 y * Pulgadas de 20 a 40 3- Tabla de valores edad-peso- medida, 4- Ideal para consultorios médicos, clínicas 5- Limpieza, productos de desinfección no 6- Usar alcohol. 7- Material acrílico.	NACIONAL	901	2	$ 173.947	$ 206.997	$ 413.993
							SUBTOTAL	**$ 6.931.732**
							IVA	**$ 1.317.029**
							TOTAL	**$ 8.248.761**

Agradezco la oportunidad que nos brinda para servirles y quedo a la espera de su positiva respuesta.

ANTONIO JOSÉ GUTIÉRREZ CASTRO
Representante Legal
ASIEL II GROUP S.A.S
Nit: 901.383.905

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

CEDULA R/L



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.246.239
NUMERO
GUTIERREZ CASTRO
APELLIDOS
ANTONIO JOSE
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1950
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
18-JUL-1972 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-5200100-69157891-M-0016246239-20070613 03127 07164A 02 231222515

ASIEL
GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

RUT R/L

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222715118

(415)7707212489984(8020) 000014122271511 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 2 4 6 2 3 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 2 4 6 2 3 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTRO	ANTONIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INDUMAC INDUSTRIA DE MADERAS Y COCINAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 28 41 AP 502 TO 2 CONJ ALTOS DE MANARE

42. Correo electrónico: antoniojogucastro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 5 4 0 5 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 2 4	2 0 1 2 0 8 0 9	4 3 3 0	2 0 1 2 0 8 0 9	5 2 2 1	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-27 / 08:24:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CASTRO ANTONIO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-05-2026 10:40:57AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222715118

(415)7707212489984(8020) 000014122271511 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 2 4 6 2 3 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Reparación de muebles y accesorios para el hogar 9 5 2 4

162. Nombre del establecimiento: INDUMAC INDUSTRIA DE MADERAS Y COCINAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 25 6 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 3 6 8 3 1	2 0 1 2 0 8 0 9
168. Teléfono: 3 1 4 2 5 4 0 5 1 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

RUT ASIEL GROUP II S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245443247

(415)7707212489984(8020) 000014124544324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASIEL II GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 15 53 TO 17 AP 204 LA DECISION

42. Correo electrónico asiel2groupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 7 9 1 0 0	6 0 8 6 3 5 8 6 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 0 0 5 1 4	4 2 9 0	2 0 2 0 0 5 1 4		4 7 7 1	3 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-13 / 02:23:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CASTRO ANTONIO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245443247

(415)7707212489984(8020) **000014124544324 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 5 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 8 7 5 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 5 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245443247

(415)7707212489984(8020) 000014124544324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 2 4 6 2 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTRO	ANTONIO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 6 6 5 2 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	SARMIENTO	URIEL	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245443247

(415)7707212489984(8020) **000014124544324 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 4 2 3 3 3		3 1 0 4 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMIREZ	HUERTAS	PAULA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 2 4 9 1		2 3 0 5 0 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ABRIL	VEGA	DIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 2 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL: 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA ASIEL GROUP II S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 09:24:23
Recibo No. S001058663, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MfYv8W5qqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASIEL II GROUP S.A.S
Nit : 901383905-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148757
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 15 53TO 17AP 204
Barrio : CONJUNTO RESIDENCIAL LA DECISION
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : asiel2groupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6328657
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3142540512

Dirección para notificación judicial : CR 8 15 53TO 17AP 204
Barrio : CONJUNTO RESIDENCIAL LA DECISION
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : asiel2groupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2020, con el No. 37202 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASIEL II GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Suministro de material quirúrgico, equipos biomédicos y hospitalarios; suministro de material y elementos de laboratorio clínico y odontológico; comercialización y distribución de material médico quirúrgico, de aparatos ortopédicos y protésicos.; Servicio de instalación, calibración y mantenimiento de equipos biomédicos y hospitalarios; fabricación, comercialización y dotación de mobiliario hospitalario; comercialización y distribución de medicamentos y productos farmacéuticos; suministro, comercialización, mantenimiento y distribución de equipos industriales de apoyo hospitalario. Servicios especializados de la rama de la ingeniería biomédica; diseño, construcción,

adecuación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria. Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de edificaciones para uso no residencial; construcción de obras de ingeniería civil; administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería. Desarrollar y contratar estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, así como los concernientes a la investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ingeniera, ciencias sociales y humanidades. Atención integral y nutricional a los adultos mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas; suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de víveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población adulta de los niveles 1 y 2 del sisbén , desplazados, madres gestantes y lactantes , madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Actividades de promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias sicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas, desplazados, discapacitados, trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional par a evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia. Servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud. Prestación de servicios de salud en los siguientes campos: A) promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a: Mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. B) prestación de servicios de salud del nivel i y ii complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina). Programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Consultorías: Implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. La ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, diseño y estudios de pre inversión para la implementación de distrito de riego de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, organización de eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales,

formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, generación de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, conservación de micro cuencas. Asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, promoción de la calidad educativa, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes , adolescentes, mujeres , hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística; asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social; asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductiva, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población , apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil , apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud; suministro de elementos, equipos y medicamentos veterinarios; productos textiles, tejidos, ropa y accesorios; suministro, comercialización y distribución de computadores, copiadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos; diseño, edición y suministro de sistemas de información, publicidad y comunicaciones; diseño y suministro de hardware, software, automatización de oficinas, manufacturas diversas; desarrollo de interventorías en todas la áreas; apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores; apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil; asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria; apoyo a proyectos de capacitación

para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación, apoyo y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo; tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, ejecución del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos; dotación de electrodomésticos, menaje y mobiliario escolar; venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal; confección y suministro de uniformes escolares y deportivos; adquisición , dotación y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, dotación de equipos de oficina, suministro de implementos deportivos. Suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, muebles y mobiliario; servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento; venta de textiles y sus manufacturas; suministro de combustibles, grasas, aceites; suministro de insumos agropecuarios; dotación de equipos de cómputo; suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología; dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos; suministro de mobiliario para uso institucional; promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, elaboración de vallas, pendones; suministro de implementos de aseo; dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras y productos del reino animal; suministro, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria, electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados; dotación y suministro de elementos y equipos para la seguridad vial; suministro de material eléctrico; suministro de artículos para el hogar; suministro de elementos para la atención de desastres; suministro de mercados alimenticios; comercio de vehículos automotores nuevos. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de lubricantes (aceites, grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; servicio de transporte; servicios de aseo, servicio de mantenimiento y reparación de locaciones, servicio de poda de árboles; servicios basados en las ramas de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería eléctrica y electrónica; diseño, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, obras de urbanismo, de saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vías, acueductos y alcantarillados, diques, parques, puentes, electrificación, masificación del gas y demás obras de ingeniería en el sector público y privado; construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios; obras de saneamiento ambiental, de paisajismo, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes hídricas, destaponamiento de caños, proyectos de mitigación ambiental, integración de ecosistemas urbanos y rurales; construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura; desarrollo de programas de vivienda de interés social; construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva; la realización de actividades de exploración, explotación, aglomeración, acopio, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de minerales e hidrocarburos; alquiler de equipos para la construcción; servicios de mantenimiento de zonas verdes, impermeabilización, climatización y obras complementarias, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes eléctricas internas y domiciliarias, redes de distribución aéreas y subterráneas. Ejecución de interventorías a proyectos del sector público y privado. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial e extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridas para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, les estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidas en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar les actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 04 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2025 con el No. 53607 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 16.246.239
SUBGERENTE	URIEL ARTURO RINCON SARMIENTO	C.C. No. 1.116.665.208

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 04 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 51162 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAULA FERNANDA RAMIREZ HUERTAS	C.C. No. 1.116.642.333	310476-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4771 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.896.630.355,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 05/05/2026 - 09:24:25
Recibo No. S001058663, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MfYv8W5qqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Outlook

Re: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS

Desde SAROS DE COLOMBIA S.A.S <sarosdecolombia@gmail.com>
Fecha Mar 05/05/2026 9:48
Para Contratacion Red Salud Casanare ESE <contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (2 MB)
COTIZACION SAROS.pdf;

Buenos días

Adjunto cotización solicitada

El jue, 30 abr 2026 a la(s) 3:23 p.m., Contratacion Red Salud Casanare ESE (contratacion@redsaludcasanare.onmicrosoft.com) escribió:

> Yopal, 30 de Abril de 2026
>
> Señores
>
> **SAROS DE COLOMBIA S.A.S.**
>
> **NIT**: No **901.487.395-2.**
>
> Teléfono: +57 3173003390
>
> Calle 17 No. 6- 58 Barrio Popular – Puerto Gaitán (Meta)
>
> sarosdecolombia@gmail.com
>
> Puerto Gaitán (Meta)
>
> **REF. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS**
>
> RED SALUD CASANARE E.S.E, quiere adelantar un proceso de contratación para lo cual, le es importante conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado, así como las necesidades particulares del proveedor y que este brinde un servicio de calidad, ya que finalmente es este, quien tiene contacto por última vez con el producto, y debe garantizar un adecuado y óptimo servicio al consumidor o usuario final.
>
> RED SALUD CASANARE E.S.E., antes de escoger uno u otro proveedor debe determinar e identificar las características del proceso, en términos de costos, niveles de servicio, tecnología y sistema de información, con el fin de entender mejor cuál es la manera en que el Proveedor apoyará a RED SALUD CASANARE E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad; **Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024**, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, CAPITULO I –FASE DE PLANEACIÓN. Artículo 22, se permiten solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata un estudio de mercado que tiene como fin el siguiente objeto a contratar:
>
> **OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS** PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

--

Gracias por su atención, quedo a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente;

saros

SAROS DE COLOMBIA S.A.S

Yopal, 05 de Mayo del 2026

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E
Atención
ANA MARÍA GONZÁLEZ CHAPARRO
Subgerente de Servicios de Salud

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDÍGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2291 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En atención a la invitación realizada por RED SALUD CASANARE E.S.E. para participar en el estudio de mercado del proceso de contratación en mención, me permito presentar la presente cotización, la cual ha sido elaborada considerando las especificaciones técnicas requeridas, los criterios de calidad, las condiciones del mercado y las necesidades del servicio, con el propósito de ofrecer una propuesta integral que contribuya al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y garantice un servicio adecuado y oportuno al usuario final.

NOMBRE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	CANT	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	V/TOTAL
BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2	$ 513.624	$ 97.589	$ 611.213	$ 1.222.426
TENSIÓMETRO ADULTO - PORTÁTIL	1- Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2- Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3- Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C) 4- Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5- Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6- Tamaño de caratula: 5 cm 7- Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8- Número de tubos: 2 tubos 9- Material de brazalete: Nylon 10- Tamaño de brazalete: Adulto 11- Estuche: 880- Incluido	ADC	619BK	2	$ 347.408	$ 66.008	$ 413.416	$ 826.832
FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS	1- Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2- Material de pieza torácica: Aluminio 3- Acabado de pieza torácica: Satin 4- Peso de pieza torácica: 1,2 oz 5- Peso de pieza torácica (gr): 34	ADC	775-11AN	2	$ 372.293	$ 70.736	$ 443.029	$ 886.058

	gramos 6- Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7- Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8- Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9- Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10- Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11- Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12- Diámetro de campana: 1-3/8" 13- Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14- Tipo de auricular: Clínico 15- Material de auricular: Aluminio 16- Terminado de auricular: Satinado 17- Longitud de tubo: 21" 18- Longitud de tubo (cm): 53 cm 19- Longitud total: 30 " 20- Longitud total (cm): 76 cm 21- Peso total: 3.7 oz 22-Peso total (gr): 105 gr 23- Nivel de riesgo: I 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820							

EQUIPO DE ÓRGANOS PORTÁTIL	**Otoscopio** 1- Referencia GZ-10: HS-OT10 2- Iluminación: Fibra óptica 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 24 lúmen 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 6000K 8- Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1- Referencia GZ-10: HS-OT10 2- Iluminación: Directa 3- Magnificación: 3X 4- Luminancia: 14X 5- Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206) 6- Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05A 7- Temperatura de color: 3500K 8- Tamaño de espéculos: ****** 9- Baterías: 2 X AA baterías alcalinas	LENZ	GZ-1O	2	$ 1.337.312	$ 254.089	$ 1.591.401	$ 3.182.802
PULSOXIMETRO	1- Colores: Blanco - gris - azul cielo 2- Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3- Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4- Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5- Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6- Tecnología: Alemana 7- Garantía: 2 años 8- Peso: 54g (incluyendo baterías) 9- Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10- Modo de operación: Operación continua 11- Pantalla rotativa: 4 direcciones 12- Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~	LIFEN	LT- F20	2	$ 228.406	$ 43.397	$ 271.803	$ 543.606

	250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13- Resolución: 1 bpm 14- Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15- Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): Precisión: * Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; * Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; * Ninguna definición inferior al 70% 16- Rango medición: 35%~100% 17- Resolución: 1%							
TERMÓMETRO INFRARROJO	1- Tipo de termómetro: Digital 2- Zona de aplicación: Frente 3- Termometro profesional 4- La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5- Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6- Cargador No 7- Función tomar temperatura 8- Manual de usuario Sí(En Ingles) 9- Fuente De Alimentación pilas AAA(No Incluidas)	GENÉRICO	DT8809C	2	$ 133.089	$ 25.287	$ 158.376	$ 316.752
CINTA MÉTRICA	1- Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2- Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3- Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4- Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2	$ 39.752	$ 7.553	$ 47.305	$ 94.610

TALLÍMETRO	1- Tallímetro en acrílico 2- Mide la altura de niños y adultos, 3- Material acrílico. 4- Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2	$ 104.676	$ 19.888	$ 124.564	$ 249.128
INFANTOMETRO	1. Infantometro en acrílico 2- Precisión de medida: * En centímetros de 50 a 100 y * Pulgadas de 20 a 40 3- Tabla de valores edad-peso-medida, 4- Ideal para consultorios médicos, clínicas 5- Limpieza, productos de desinfección no 6- Usar alcohol. 7- Material acrílico.	NACIONAL	901	2	$ 162.567	$ 30.888	$ 193.455	$ 386.910
							SUBTOTAL	**$ 6.478.255**
							IVA	**$ 1.230.869**
							TOTAL	**$ 7.709.124**

Adjunto a la presente cotización se anexan los siguientes documentos para su revisión:

- RUT de la empresa
- RUT del representante legal
- Cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificado de Cámara de Comercio

Cordialmente,

ANA GLADYS QUISPI REMACHE
C.C. 47.436.652 de Yopal
R/L. SAROS DE COLOMBIA SAS
NIT: 901487395-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244621033

(415)7707212489984(8020) 000014124462103 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAROS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
CL 17 6 58 BRR POPULAR

42. Correo electrónico contabilidad.saros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 6 7 0 5 6 1	3 1 4 4 1 3 8 0 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 1 0 9 0 1	4 2 9 0	2 0 2 2 0 3 3 1	4 6 6 3 / 8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-08 / 09:58:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUISPI REMACHE ANA GLADYS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244621033

(415)7707212489984(8020) 000014124462103 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 4 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 4 7 7 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 5 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244621033

(415)7707212489984(8020) **000014124462103 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 3 6 6 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUISPI	REMACHE	ANA	GLADYS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244621033

(415)7707212489984(8020) 000014124462103 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 4 4 4 4	9	9 0 2 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BERNAL	NIÑO	MARIA	EUDOCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 7 9 3 1 9 6	5	3 0 7 3 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENDIVELSO	MORENO	HEDY	DANIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 2 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052091769

(415)7707212489984(8020) 000014105209176 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 7 4 3 6 6 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 6 6 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUISPI	REMACHE	ANA	GLADYS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
DPTO CL 19 23 11

42. Correo electrónico analady2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 4 4 1 3 8 0 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 8 0 3 0 1	4 7 7 1	2 0 1 9 0 6 0 1	4 9 2 3				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 27 / 09 : 49: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUISPI REMACHE ANA GLADYS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052091769

(415)7707212489984(8020) 000014105209176 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 6 6 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 4 8 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.436.652**

QUISPI REMACHE

APELLIDOS

ANA GLADYS

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1978**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-1997 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00648234-F-0047436652-20141127 **0041**457487A 4 8163049708

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 11:53:18
Recibo No. S002408701, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fsPguM7wA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SAROS DE COLOMBIA S.A.S
Nit : 901487395-2
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 394777
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 17 6 58 BARRIO POPULAR
Barrio : CENTRO PUERTO GAITAN META
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : saros.colombiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118670561
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 33 40 26 AP 301 BRR CENTRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : saros.colombiasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021, con el No. 85113 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SAROS DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 18 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025, con el No. 113362 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 07 de julio de 2025 de el Revisor Fiscal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025, con el No. 113365 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: atención integral y nutricional a los adultos" mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas; suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de víveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población adulta de los niveles 1 y 2 del sisbén, desplazados, madres gestantes y lactantes, madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. suministro de material quirúrgico, equipos biomédicos y hospitalarios; suministro de material y elementos de laboratorio clínico y odontológico; comercialización y distribución de material médico quirúrgico, de aparatos ortopédicos y protésicos, servicio de instalación, calibración y mantenimiento de equipos biomédicos y hospitalarios; fabricación, comercialización y dotación de mobiliario hospitalario; comercialización y distribución de medicamentos y productos farmacéuticos; suministro, comercialización, mantenimiento y distribución de equipos industriales de apoyo hospitalario. servicios especializados de la rama de la ingeniería biomédica; diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria. diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de edificaciones para uso no residencial; construcción de obras de ingeniería civil; administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería. desarrollar y contratar estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, así como los concernientes a la investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ingeniera, ciencias sociales y humanidades. programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria psicosocial en población en condición de desplazamiento. suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. actividades de promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias sicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud. fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas, desplazados, discapacitados, trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional para evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia. servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades, tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, salud escolar, salud publica general, desarrollo del recurso humano en salud. prestación de servicios de salud en los siguientes campos: a) promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realización de actividades de promoción dela salud y prevención de la enfermedad tendientes a mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades. de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. b) prestación de servicios de salud del nivel 1 y ll complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina). programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. consultorías: implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo, y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. la ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios-sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos

productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, diseño y estudios de pre inversión para la implementación de distrito de riego de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, organización de eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas- de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, generación de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, conservación de micro cuencas. asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, promoción de la calidad educativa, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a. folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes , adolescentes, mujeres , hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas , fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística; asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y, multiculturalidad y responsabilidad social; asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia AIEPI clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la, población en situación de desplazamiento no cubierta, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductiva, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas,. apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población , apoyo a programas para reducir los Índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, apoyo a la lactancia, Seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de

los planes territoriales de salud; suministro de elementos, equipos y medicamentos veterinarios; productos textiles, tejidos, ropa y accesorios; suministro, comercialización y distribución de computadores, copiadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos; diseño, edición y suministro de sistemas de información, publicidad y comunicaciones; diseño y suministro de hardware, software, automatización de oficinas, manufactura S diversas; desarrollo de interventorías en todas la áreas; apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores; apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil; asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria; apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación, apoyo ya asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo; tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, ejecución del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos; dotación de electrodomésticos, menaje y mobiliario escolar; venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal; confección y suministro de uniformes escolares y deportivos; adquisición , dotación y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, dotación de equipos de oficina, suministro de implementos deportivos. Suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, muebles y mobiliario; servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento; venta de textiles y sus manufacturas; suministro de combustibles, grasas, aceites; suministro de insumos agropecuarios; dotación de equipos. de cómputo; suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología; dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos; Suministro de mobiliario para uso institucional; promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, elaboración de vallas, pendones; suministro de implementos de aseo; dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras y productos del reino animal; suministro, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria, electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados; dotación y suministro de elementos y equipos para la Seguridad vial; suministro de material eléctrico; suministro de artículos para el hogar; suministro de elementos para la atención de desastres; Suministro de mercados alimenticios; comercio de vehículos automotores nuevos. mantenimiento y reparación de vehículos automotores. comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de lubricantes (aceites, grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; servicio de transporte; servicios de aseo, servicio de mantenimiento y reparación de locaciones, servicio de poda de árboles; Servicios basados en las ramas de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería eléctrica y electrónica; diseño, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, obras de urbanismo, q de: saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vías, acueductos y alcantarillados, diques, parques, puentes, electrificación, masificación del gas y demás obras de ingeniería en el sector público y privado; construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de Corrales comunitarios; Obras de saneamiento ambiental, de paisajismo, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes hídricas, destaponamiento de caños, proyectos de mitigación ambiental, integración de ecosistemas urbanos y rurales; construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y ` sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura; desarrollo de programas de vivienda de interés social; construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva; la realización de actividades de exploración, explotación, aglomeración, acopio, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de minerales e hidrocarburos; alquiler de equipos para la construcción; servicios de mantenimiento de zonas verdes, impermeabilización, climatización y obras complementarias, líneas de transmisión y su transmisión de energía, redes eléctricas internas y domiciliarias, redes de distribución aéreas y subterráneas. Ejecución de interventorías a proyectos del sector público y privado. Servicios de catering y camarería para la industria petrolera. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: la representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente. ********* el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. serán funciones específicas, del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 113370 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA GLADYS QUISPI REMACHE	C.C. No. 47.436.652

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 07 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2023 con el No. 99533 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL MARIA EUDOCIA BERNAL NIÑO C.C. No. 46.374.444 90261-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 18 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	113362 del 24 de julio de 2025 del libro IX
*) C.C. del 07 de julio de 2025 de la Revisor Fiscal	113365 del 24 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 P8551

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: SAROS DE COLOMBIA AMAZONIA
Matrícula No.: 417653
Fecha de Matrícula: 13 de mayo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CR 4 10 52
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.617.310.931,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****